FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS
DEL CARGO

1. ÁREA/OFICINA - DEPENDENCIA: Área de Enseñanza - FAMAF - UNC

2. NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS): un cargo Categoría 3667/1, Agrupamiento Administrativo, Auxiliar Administrativo.

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Se requerirá del/de la candidato/a a ocupar el cargo: Máxima responsabilidad y seriedad en la ejecución de la tarea encomendada. Predisposición para el trabajo en equipo. Buen trato con compañeros/as y terceros/as. Disposición para el aprendizaje de nuevos procesos. Predisposición para recibir instrucciones y directivas de sus superiores sobre la tarea a realizar. No ser estudiante activo/a de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Se enuncian algunas de las funciones a realizar no siendo esta lista taxativa, a saber:

- Cooperar en el mantenimiento del registro de actuación académica de los/as estudiantes de la Facultad, en los sistemas informáticos vigentes.
- Prestar colaboración en los procedimientos de inscripción, recepción, control y archivo de documentación.
- Atender al público personalmente y en todos los sistemas de comunicación vigentes que brinda nuestra Institución para informar y asesorar a estudiantes, docentes y público en general.
- Participar en la confección de certificados, atención de reclamos, archivo de los programas de las materias, notificaciones varias, transferencias de expedientes.
- Colaborar en el control y cumplimiento de todo el proceso funcional del Área.
- Participar en la ejecución de las tareas administrativas, inherentes a su cargo, que se desarrollan en el Área de Enseñanza.

4. HORARIO DE TRABAJO: Preferentemente vespertino, de 13 a 20 h

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:

- CONDICIONES GENERALES:
    - Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, Títulos II y VI.
    - Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06 - Título II Arts. 11, 12, 13, 14; Títulos III, VI y X completos; y Título V Arts. 47, 48.
    - Poseer estudios secundarios completos.
    - No ser alumno/a regular de ninguna de las carreras de grado y pregrado de la FAMAF, de acuerdo a la Ord. HCS 07/2004.

- CONDICIONES PARTICULARES:
    - Tener conocimientos, manejo y aplicación de las normas generales vigentes que rigen la actuación académica de los/as estudiantes de las carreras de grado y la organización funcional del Área.
    - Conocimiento de las siguientes normativas del Área:
        - Organización Funcional del Área de Enseñanza. Ord. HCS N° 07/04 y su modificatoria Ord. HCS Nº 02/2023 (Actas Digitales).
        - Reglamento de Investigaciones Administrativas - Ord. HCS Nº 09/2012 - T.O. RR 1303/2021
        - Plazo para entrega de certificados de estudios de Nivel Medio. Ord. HCS Nº 02/2005; Res. HCS Nº 178/2006 y 235/2006.
        - Admisión de Alumnos Extranjeros. Ord. HCS Nº 5/2023.
        - Aprobación del Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU). Ord. HCS Nº 6/2018 y sus modificatorias Ord. HCS Nº 4/2023 y 5/2024.
        - Régimen de inscripciones, regularidades, correlatividades y exámenes. Ord. HCD Nº 4/2011.
        - Admisión de Alumnos Vocacionales. Resolución Rectoral T.O. Nº 1146/2000 y su modificatoria Ord. HCS Nº 17/2008.
        - Admisión de Estudiantes Regulares Internacionales. Ord. HCS Nº 16/2008.
        - Mayores de 25 años sin estudios secundarios completos. Ord. HCS Nº 6/2019.
        - Ingreso de ciudadanos extranjeros. Res. HCS Nº 1731/2018.
        - Reglamentación de Trabajo Especial. Res. CD Nº 600/2024.
        - Otorgamiento de equivalencias y admisión de alumnos provenientes de otras Universidades. Ord. HCS Nº 10/2018.
        - Abanderados y escoltas. Ord. HCS Nº 03/2005 y Res. HCD Nº 264/2005.
        - Títulos Académicos. Ord. HCS Nº 4/2012.
        - Escala de calificaciones. Ord. HCS Nº 6/2013.

6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

- Manejo de las normas generales y particulares vigentes relacionadas con las funciones que se desarrollan dentro del Área.
- Habilidades específicas de organización y capacidad personal de adaptación a nuevas situaciones.
- Capaz de generar propuestas de trabajo acordes al cargo a cubrir.
- Responsabilidad frente a las tareas del cargo.
- Amplios conocimientos en el manejo de PC: Sistema operativo WINDOWS o LINUX, procesador de texto y planilla de cálculo, Internet y correo electrónico.

7. OTROS:

- Poseer actitud proactiva y participativa.
- Habilidades de comunicación escrita y oral.
- Predisposición para el aprendizaje continuo y autosuperación.
- Facilidad para la comunicación (canal de nexo) con docentes, alumnos y con las diferentes Áreas de la Facultad, de acuerdo a las tareas que se realizan.

Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número: IF-2026-00909318-UNC-AE#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 16 de Octubre de 2026

Referencia: Perfil concurso cargo 7 Area de Enseñanza 2026.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.16 08:52:51 -03'00'

Ignacio Bruno Badano
Director
Área de Enseñanza Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.16 08:52:52 -03'00'